



### ANUNCIO

ASUNTO: EXPEDIENTE 5/2024/TRICAL RELATIVO A PROCESO SELECTIVO PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DE TÉCNICO/A SUPERIOR EN PROTOCOLO, DE LA ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR, GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL A, SUBGRUPO A1, PARA EL NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO/AS INTERINOS/AS EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE,

El día 14 de junio de 2024 el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la configuración de una Lista de Reserva de Técnico/a Superior en Protocolo, de la escala Administración Especial, Subescala Técnica Superior, grupo de clasificación profesional A, Subgrupo A1, para el nombramiento como funcionario/as interinos/as en el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, adopta los siguientes acuerdos:

**Primero:** Otorgar a las opositoras participantes en el proceso selectivo de referencia la calificación que seguidamente se detalla en relación con el ejercicio primero, de naturaleza teórico práctico:

Apellido y Nombre	DNI	Código de identificación	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Puntuación Final
SUAREZ PADRON DENISE	***912***	115405	7,7		5,6	6,65
HERNANDEZ HERNANDEZ YOLANDA DAKOTA	***164***	115408	7,1		6,2	6,65
FARIÑA GUILLEN MARIA VICTORIA	***801***	115406	7,4	7,5		7,45
MENDEZ CORUJO NATALIA	***296***	115407	2,6			No Apta

**Segundo:** Hacer públicas las calificaciones del ejercicio de la Primera parte naturaleza teórico práctico resultantes, a través del Tablón de Anuncios y sede electrónica de la Corporación.

**Tercero:** Otorgar un plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el referido Tablón de Anuncios, para solicitar la revisión de las mismas, sin perjuicio de la interposición de los recursos procedentes.

La solicitud de revisión deberá dirigirse al Presidente o Secretaria del Tribunal y se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (Avenida Madrid nº 2, 38007) o en el Registro de las Oficinas de Atención e Información Ciudadana de este Excmo. Ayuntamiento: Oficina sita en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Oficina de San Andrés, Oficina de La Salud, Oficina de Ofra, Oficina de El Sobradillo y Oficina de Añaza.





Asimismo, las solicitudes podrán presentarse en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Cuarto:** De no acontecer reclamación alguna, el Tribunal acuerda considerar como definitivas las indicadas calificaciones de la Primera parte de la fase de OPOSICIÓN y convoca a los aspirantes que hayan superado la primera parte del ejercicio, para la realización de la Segunda parte de la fase de oposición, el día 27 de junio de 2024, a las 11,00 horas en la Sala del Tagoror de Distrito Salud la Salle, sito en el Parque de la Granja, Avenida de Madrid de esta ciudad

En Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma,

La Secretaria del Tribunal

Rsario M<sup>a</sup> Méndez Hernández



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 15247442262543636557 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>